

Servicio de Neurocirugía. Consentimiento Informado

Neurocirugía

Dr. Trujillo Dr. Montero Dr. Franco Dr. Barbeito Dr. Pino Dr. Batista

Neurología

Dr. Gata Dr. Márquez Dr. Lobato

Neurofisiología

Dr. Rodríguez Dr. Moreno Dra. Carranza

Anestesia

Dra. Gracia Dr. Gutierrez

Unidad del Dolor

Dr. Castillo Dr. Suarez

Neuropsicología

Dra. Prian Dra. Nuñez

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA

¿Qué es la MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA (MNIO)?:

La MNIO es el uso de diferentes técnicas neurofisiológicas en el quirófano con el fin de valorar la integridad funcional de ciertas estructuras nerviosas durante la cirugía, tenienod como objetivo detectar alteraciones para llevar a cabo una intervención temprana dirigida a evitar déficits neurológicos permanentes. Otro de sus objetivos es reducir el daño iatrogénico al sistema nervioso dando lugar a una menor morbilidad y una mayor seguridad de la Cirugía. También, en caso de no poder evitar un daños, puede documentar cuándo sucedió y entender retrospectivamente los mecanismos del mismo.

¿Que tecnicas se utilizan?:
Durante la monitorización se emplean distintas técnicas neurofisiológicas dependiendo del tipo de intervención, bien de mapeo que identifiquen de forma puntual distintas estructuras o de monitorización que aportan un feed-back de la integridad funcional d elas estructuras nerviosas durante la cirugía.

Estas incluyen Potenciales evocados somestésicos (PESS), Potenciales evocados motores (PEM), Potenciales evocados acústicos (PEATC), Potenciales evocados visuales (PEV), Electroencefalograma (EEG), Electrocorticografía (ECoG), Estimulación cortical directa, Estimulación cerebral profunda, conducción nerviosa, EMG y reflejos. La elección de las distintas técnicas dependerá del tipo de intervención.

¿Cómo se hace?: La MNIO se lleva a cabo por Neurofisiólogos mediante un equipo de monitorización. Para su realización es necesario la colocación de electrodos subcutáneos de aguja que se colocan tanto en scalp como en los distintos músculos/esfínteres según los requerimientos de la cirugía. Además, los Potenciales evocados motores se generan por la aplicación de un pulso eléctrico transcraneal.

¿Que complicaciones existen?

Las complicaciones no son muy frecuentes. La aplicación del estímulo eléctrico puede provocar daño electroquímico sobretodo en la estimulación cortical directa, limitando el daño alas neuronas inmediatamente adyacentes a los electrodos del estímulo. La complicación más común es el daño por mordida (incidencia 0,2%) que se producen por contracciones de los músculos mandibulares mediadas por las vías

corticobulbares y del nervio trigémino y/o la estimulación de dichos músculos.

Otra posible complicación con la estimulación transcraneal es la aparición de crisis epilépticas, más frecuentes (incidencia 1%) con ECD con trenes multipulso y raras (incidencia 0.03%) en la EET con trenes de pulsos.

Otra de las complicaciones más comunes son pequeños hematomas secundarios a los electrodos subcutáneos. Otras complicaciones menos

frecuentes son arritmia o quemaduras en los lugares donde se encuentran los electrodos. En la monitorización inraoperatoria existen fasos positivos (1% cirugías escoliosis) y falsos negativos (PESS en escoliosis 0,1%).

¿Hay alguna contraindicación? Existen contraindicaciones relativas como son que el paciente tenga epilepsia, lesiones corticales, defectos craneales, clips vasculares intracraneales, shunts, marcapasos u otros aparatos bioeléctricos implantados.

Manifiesto que tras la información recibida estoy conforme con la realización de dicho procedimiento. También soy consciente de que puedo rechazar/revocar la realización de la intervención y/o prueba en cualquier momento sin necesidad de justificarlo, siendo necesario únicamente comunicar a IENSA el rechazo de la intervención y/o prueba.

DNI	Dr. D. Certifico que el paciente o la persona autorizada a actuar en su nombre ha sido informado/a de forma compresible de la naturaleza de la intervención, de posibles alternativas a la misma, y de
Representan autorizado	los riesgos que la misma conlleva.
DNI	Fecha

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y la libre circulación de estos datos (RGPD-EU), y de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le INFORMAMOS de que sus datos son incorporados a nuestro sistema de tratamiento de datos personales, con la FINALIDAD de tratardicas en el mantenimiento de las Historias Clínicas de Instituto de Especialidades Neurológicas SA (IENSA), RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, con domicilio a estos efectos en Ávda. Manuel Siurot, 57 - 41013 SEVILLA.

La LEGITIMACIÓN para llevar a cabo este tratamiento tiene su base en su consentimiento otorgado y/o en la ejecución del contrato que nos vincula. Los datos que nos faciliten NO SE CEDERÁN a terceros, salvo obligación contractual o legal. Podrá ejercitar sus DERECHOS de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al responsable del fichero, conforme a lo establecido en los Arts. 15 y ss. del RGPD-EU y Arts. 12 y ss. de la LOPDGDD. Los datos serán CONSERVADOS durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la normativa mencionada.



Servicio de Neurocirugía. Consentimiento Informado